

Programas integrados de TRANSFERENCIAS MONETARIAS y de PROTECCIÓN DE LA INFANCIA durante la crisis COVID-19

## 1. PORQUE INTEGRAR PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS Y DE PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ DURANTE COVID-19

La pobreza económica es uno de los factores principales causando riesgos de Protección Infantil. Para satisfacer sus necesidades básicas, los hogares muy pobres deben, de ves en cuando, recurrir a estrategias de afrontamiento negativas para reducir los gastos del hogar (ex: sacar niños de la escuela, descuidarlos) y aumentar sus ingresos (trabajo infantil, explotación sexual o reclutamiento forzado). COVID-19 está exacerbando aún más niveles de pobreza existentes y riesgos de utilización de estos tipos de estrategias de afrontamiento: de hecho, lo hogares no pueden generar ingresos (debido al bloqueo o la cuarentena), acumulan deudas, agotan sus activos, y/o de vez en cuando, pierden a los generadores de ingresos (enfermedad o muerte causada por el virus).

- Sabemos de experiencias anteriores que crisis como esta pandemia pueden conducir a un incremento de riesgos de protección infantil, como violencia, abuso, negligencia y explotación debidos a:
- Un colapso general en el entorno protector del niño, incluidos los cuidadores que se enferman o mueren.
- El aumento de las tensiones y angustias emocionales causadas por los problemas financieros, el aislamiento social, el duelo y / o el hacinamiento
- Mayor exposición al abuso dentro del hogar (la mayoría de las violencias y abusos ocurren a nivel del hogar) o a fuera (hogares en situación de calle por no poder pagar el alquiler)
- El aislamiento social, que impide que las víctimas busquen ayuda (servicios de asistencia remota no disponibles / falta de conocimiento de dichos servicios).

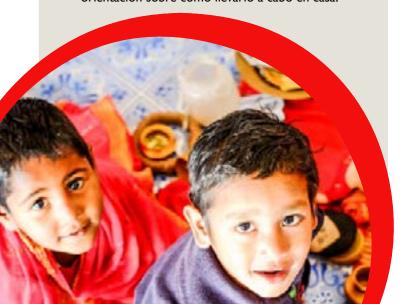
- Programas integrados de transferencias monetarias (<u>PTM</u>) y de Protección de la Niñez (PN) pueden <u>ayudar a mitigar</u> parte de estos riesgos al:
- Apoyar el hogar a cubrir sus necesidades básicas antes que recurre a estrategias de afrontamiento que podrían poner a los niños en riesgo.
- Asegurar que los recursos sean utilizados en el mejor interés del niño.
- Mejorar la dinámica familiar y el bienestar aliviando los puntos de presión financiera y brindando apoyo psicosocial. Esto puede reducir las tensiones y riesgos asociados para los niños.
- Sensibilizar, identificar y ofrecer rutas de apoyo para individuos en riesgo/victimas de abuso, violencia, explotación o negligencia.

# 2. QUE TIPO DE PROGRAMAS INTEGRADOS SE PUEDEN HACER DURANTE COVID-19

# **DURANTE** LA CUARENTENA / RESTRICCIONES DE MOVIMIENTO

Se requiere asistencia financiera inmediata para sustituir los ingresos y prevenir la utilización de estrategias de afrontamiento negativas; apoyo psicosocial para mejorar el ambiente de los niños; y gestión de casos para tratar los casos los mas graves. Considerar:

- Transferencias (de efectivos o bonos) incondicionales puntuales equivalentes a los gastos mínimos para cubrir las necesidades básicas del hogar (alimentos, alquiler, agua y higiene). Estas podrían ser transferencias a nuevos hogares, y/o (para proyectos existentes) un aumento del monto de las transferencias para cubrir los costos adicionales incurridos por COVID-19 (aumento de los costos de alimentos / productos básicos; aumento de los gastos en productos de higiene y consumo de agua; pago de servicios de salud). Considere acumular dos transferencias mensuales en una si no hay fondos adicionales disponibles.
- Gestión de casos para niños y cuidadores que cumplan con los criterios de elegibilidad (de gestión de casos), de forma remota y, cuando sea posible/seguro, continuar el seguimiento de casos de alto riesgo en persona. En este periodo es particularmente importante que gestión de casos oriente a las familias en la búsqueda de soluciones económicas mas duraderas y estables.
- Sensibilización remota sobre servicios disponibles y como accederlos
- Apoyo psicosocial remoto para niños y cuidadores y orientación sobre como llevarlo a cabo en casa.



# **DESPUÉS DE** LA CUARENTENA / RESTRICCIONES DE MOVIMIENTO

Es probable que los hogares hayan acumulado deudas y perdido sus fuentes de ingresos, por lo que el riesgo de recurrir a estrategias de afrontamiento perjudiciales para los niños seguirá siendo alto. Considerar:

- PTMs mensuales que cubran una parte de las necesidades básicas de los hogares por un período de tiempo suficiente para que encuentren nuevas fuentes de ingresos y paguen sus deuda (generalmente de 3 a 6 meses, según el contexto). En casos de perdida de cuidadores o mantenedores de la familia, considerar transferencias mas amplias (tiempo y monto). Cuando sea posible, considerar vinculaciones con sistemas de protección social nacionales.
- En casos extremos (ex: riesgo de reclutamiento forzado), el PTM puede ser vinculado a una condicionalidad especifica identificada durante la gestión de casos (ex: asistencia a la escuela).
- Restablecer los servicios de protección infantil afectados por la crisis (ex: gestión de casos, actividades de apoyo psicosocial, grupos de soporte de padres).
- Apoyar/establecer actividades de protección infantil desarrolladas al nivel comunitario, para mejorar la identificación y prevención de riesgos de PN de manera mas sostenible.
- Creación de espacios amigables móviles o fijos, para brindar apoyo psico-emocional a los niños y reconstruir un sentimiento de normalidad y estabilidad emocional. Articular con el Sistema de protección infantil de los servicios de prevención y restablecimiento de derechos, cuando no se tenga la posibilidad de espacios amigables en el terreno donde viven los niños y niñas

### 3. CÓMO SE HACE?

Se crea una **matriz de riesgos** para identificar los <u>riesgos claves</u> (para los niños, los cuidadores y la organización) y como mitigarlos.

Se **evalúan las necesidades**, tomando en cuentas como mínimo los aspectos claves de los sectores de protección de la niñez, de seguridad alimentaria y medios de vida, de albergue, de agua y higiene así como la <u>factibilidad de entregar efectivo/bonos</u>. En casos donde el PTM esta vinculado con gestión de casos, se consideran particularmente las causas económicas de riegos de protección durante el diagnostico de necesidades individuales.

Se **seleccionan** los beneficiarios de el asistencia integrada estableciendo <u>rutas de derivación</u> entre los equipos de PTM y de PN para garantizar que: **A.** Los hogares con casos de PN puedan ser considerados para beneficiar del PTM

**B.** Los equipos de PTM puedan referir casos potenciales a los equipos de PN. Esto requerirá la **capacitación** de los equipos de PTM sobre temas de <u>salvaguardia</u>, identificación de señales de riesgo, rutas de remisión internas y externas y <u>primeros auxilios psicológicos</u>. Al revés, los equipos de PN tienen que ser sensibilizados sobre el PTM (criterios de elegibilidad, mecanismos de entrega, duración) para que puedan evaluar la idoneidad del programa para apoyar cada caso específico.

#### Nota:

- No se recomienda desarrollar PTM exclusivamente para beneficiarios de gestión de casos (esto podría crear estigma y/o incitar los padres a poner sus niños en situaciones de riesgo), sino integrarlos dentro de PTM con objetivos y criterios de selección mas amplios.
- Los beneficiarios de gestión de casos solo deberían ser derivados si el diagnostico individual indica que los riesgos de protección pueden se reducidos con la transferencia de efectivo.
- 3. Los menores cabezas de hogar, non-acompañados y/o niños separados deberían beneficiar del acceso a servicios de gestión de casos y transferencia de efectivo (preferiblemente vía modalidades de atención basadas en la familia). En casos donde el efectivo solo puede ser entregado a un menor de edad, esto debería ser hecho en conjunto con actores de protección de la infancia (ex: trabajadores sociales).

Se **calcula** el monto de efectivo/bonos que entregar (Canasta Básica):

- Generalmente esto se hace al nivel del clúster/mesas de trabajo. De lo contrario, se desarrolla una <u>canasta básica</u> y se recopilan precios para cada producto.
- 2. Durante el período de cuarentena y al menos el primer mes después, se recomienda transferir el 100% del valor de la Canasta Básica a los hogares. Cuando se reanudan las actividades económicas y de movimiento, los hogares volverán progresivamente a generar ingresos, así que se podrá considerar entregar solo una parte del valor total de la Canasta básica (ex: 70% durante los primeros 3 meses; 50% los siguientes 3 meses), tomando en cuenta los tipos de medios de vida de los mas vulnerables (ex: las ventas ambulantes podrían seguir siendo prohibidas). Se consideran los costos adicionales asociados a educación a distancia (ex: datos móviles) y la compra de útiles escolares durante el período de regreso a la escuela. Esto mitigará en parte el abandono escolar y los riesgos asociados de PN. Es también importante considerar costos asociados a acceso a servicios específicos de protección (ex: costo de asesoría, costo de transporte. hasta clínicas).

Se **registran** los beneficiarios y se **entrega** el efectivo/bonos, recompilando los menos datos de beneficiarios posibles (idealmente de manera remota) y utilizando un mecanismo de entrega que limite lo mas posible el contacto físico (ex: tarjetas recargables, pagos móviles). Las entregas se organizan en coordinación con los equipos de PN, con un número limitado de personas (aplicando las normas mínimas de higiene y protección) o casa por casa (considerar temas de cultural, seguridad, estigma). Cuando la situación lo permite, considerar incluir espacios amigables móviles durante los días de distribución, así como mensajes de protección infantil, identificación de señales de riesgo y rutas de atención.

Se **monitorea** el impacto del proyecto incluyendo indicadores de protección de la niñez y de necesidades básicas en la línea de base y el monitoreo post distribución. Los precios y la disponibilidad de los productos incluidos en la Canasta Básica también tienen que ser monitoreados para garantizar que el monto de la transferencia siga siendo suficiente para cumplir con necesidades básicas. Se pueden utilizar fuentes secundarias o realizar la recopilación de datos de forma remota.

DONDE PUEDO ENCONTRAR INFORMACIONES ADICIONALES SOBRE	INTERNO (SC)	EXTERNO
Gestión de casos durante COVID	<u>Here</u>	See Table 1 here
Normas mínimas para la PN		<u>Aquí</u>
Impacto de COVID sobre PN		Here, Here
Ejemplo de impacto de pandemias previas sobre PN		<u>Here</u>
Ejemplo de proyecto integrado PTM y PN	Here	Here, Here, Here, Here
Formaciones en línea	<u>Aquí</u>	<u>Aquí</u>
Guía programática para proyectos de PN durante COVID	Aquí, Here	
Análisis de factibilidad y riesgos en PTMs	Here, p.11, Here, p.53	Here, Here, Here
Análisis de mercados		<u>Aquí</u>
Calculo de la Canasta Básica	Here p.19, Here p.35	<u>Aquí</u>
Selección de beneficiarios de PTM	Here, p.35, 38, 41, 45, 48, Here, p.20	<u>Here</u>
Registrar y entregar efectivo durante COVID	Here, p.21, Here p.53	<u>Aquí</u>
Monitoreo y evaluación	Here p.54, 47 Here p.24	Aquí, Aquí, Aquí, Here



**Mas preguntas?** Contactar Julia Grasset para temas de PTM (jgrasset@savechildren.org) y Lauren Murray para temas de PN (l.murray@savethechildren.org.uk)